

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OF. 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, septiembre 22 de 2023

CLASE DE PROCESO: REIVINDICATORIO DE DOMINIO
RADICACIÓN: 253863103001-2012-00247-00
DEMANDANTE: CONCEPCIÓN DUEÑAS REYES
DEMANDADO: ERIKA PAOLA ARTEAGA Y OTROS

En atención a que no fue viable desatar el incidente de imposición de sanción, dentro de la audiencia programada para el 6 de julio de 2023, se advierte que aquel se resolverá en la misma fecha y hora fijada para recaudar los alegatos de conclusión y dictar sentencia en este asunto.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ESTARSE a la fecha señalada en el cuaderno principal, en donde se resolverá lo pertinente al incidente de imposición de sanción al auxiliar de la justicia ALVARO CORRALES MERLANO.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA
(2 autos)

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9ebb45e4c5005e28af386d0299fa39354d44ad6488f65cdfb9b8a9c5e98894e

Documento generado en 22/09/2023 03:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>